



Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96840

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

De conformidad con la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo; y en virtud de lo establecido en los artículos 136 y 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y del informe de auditoría de cuentas, para su general conocimiento. Asimismo, dichas cuentas anuales se publicarán en la página web del Organismo: www.oepm.es.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.—El Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., José Antonio Gil Celedonio.





Sec. III. Pág. 96841 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

20102 - OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A. I.BALANCE EJERCICIO 2017

Cuentas	АСПУО	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		120.954.118,63	122.905.822,59		A) Patrimonio neto		260.246.149,20	246.053.005,56
	I. Inmovilizado intangible	_	7.612.325,93	8.763.991,08	100	I. Patrimonio aportado		19.487.986,58	19.487.986,58
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		00'0			II. Patrimonio generado		240.724.949,10	226.565.018,98
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	_	00'0		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		226.565.018,98	208.140.065,81
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas	_	5.633.724,73	5.878.784,76 129	129	2. Resultados de ejercicio		14.159.930,12	18.424.953,17
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		00'00		11	3. Reservas		00'0	
208, 209 (2809) (2909)	208, 209 (2809) 5. Otro inmovilizado intangible (2909)		1.978.601,20	2.885.206,32		III.Ajustes por cambio de valor		00'0	
	II. Inmovilizado material	_	113.340.742,72	114.134.055,29 136	136	1. Inmovilizado no financiero		00'0	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		44.761.148,06	44.761.148,06 133		 Activos financieros disponibles para la venta 		00'0	
211 (2811)	2. Construcciones		65.744.683,28	66.115.219,89		3. Operaciones de cobertura		00'0	
212 (2812) (2912)	3. Infraestructuras	_	00'0		130, 131, 132	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		33.213,52	
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		95.499,40	95.499,40		B) Pasivo no corriente		00'0	
(214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817)	5. Otro inmovilizado material		2.739.411,98	3.162.187,94 14	41	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		00'0	
	III.Inversiones Inmobiliarias	_	00'0		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos	_	00'0		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		00'0	
221 (2821 (2921)	2. Construcciones		00'0		176	3. Derivados financieros		00'0	
2301, 2311, 2391	 Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos 		00'0	-	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		00'0	





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96842

									(enros)
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		00'0	
2400 (2930)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		00'0	-	16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	
241, 242, 245, (294) (295)	 Créditos y valores representativos de deuda 		00'0	-	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'00	
246, 247	4. Otras inversiones		00'0			C) Pasivo Corriente		7.527.739,91	6.943.055,47
	V. Inversiones financieras a largo plazo		1.049,98	7.776,22 58	58	I. Provisiones a corto plazo		710.000,00	716.000,00
50, (259) (296)	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0			II. Deudas a corto plazo		00'0	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	 Crédito y valores representativos de deuda 		1.049,98	7.776,22 50	20	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
253	3. Derivados financieros		00'0		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		00'00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		00'0		526	3. Derivados financieros		00'0	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		00'0		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
	B) Activo corriente		146.819.770,48	130.090.238,44 524	524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		00'0	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		00'0	-	4002, 51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	
	II. Existencias		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		6.817.739,91	6.227.055,47
37 (397)	 Activos construidos o adquiridos para otras entidades 		00'0	. 1	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		110.927,22	95.939,85
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		00'0	/	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		6.151.248,64	5.565.615,79
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		00'0	•	47	 Administraciones públicas 		555.564,05	565.499,83
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		1.819.958,60	2.054.185,26 452, 453, 456	452, 453, 456	 Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos 		00'00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	 Deudores por operaciones de gestión 		1.712.924,30	1.977.001,41 485, 568	485, 568	V. Ajustes por periodificación		00'0	





Sec. III. Pág. 96843 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

I BALANCE EJERCICIO 2017

									(enros)
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		107.034,30	77.183,85					
47	3. Administraciones públicas		00'0						
450, 455, 456	 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 		00'0						
530, (539) (593)			00'0						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	 Créditos y valores representativos de deuda 		00'0						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		00'0						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		15.035,81	11.358,28					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	 Créditos y valores representativos de deuda 		15.035,81	11.358,28					
543	3. Derivados financieros		00'0						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		12.620,79	6.151,55					
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		144.972.155,28	144.972.155,28 128.018.543,35					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		00'0						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		144.972.155,28	144.972.155,28 128.018.543,35					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		267.773.889,11	267.773.889,11 252.996.061,03		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		267.773.889,11	252.996.061,03





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96844

II CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

				(enros)
N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		52.357.703,81	52.265.278,14
720, 721, 722, 723, 724, a) Impuestos 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		52.357.703,81	52.265.278,14
744	c) Otros ingresos tributarios		00'0	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		968.720,17	1.278.879,36
	a) Del ejercicio		967.785,23	1.278.879,36
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		550.086,65	540.481,44
750	a.2) transferencias		417.698,58	738.397,92
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		00'00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		934,94	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		00'0	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		150.999,24	170.473,45
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		00'00	
741, 705	b) Prestación de servicios		150.999,24	170.473,45
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		00'00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00'0	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		14.041,96	8.938,17
795	7. Excesos de provisiones		716.000,00	700.000,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		54.207.465,18	54.423.569,12
	8. Gastos de personal		-20.643.318,16	-21.285.918,84
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-17.458.753,20	-18.026.912,23
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-3.184.564,96	-3.259.006,61
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-6.194.975,17	-1.028.880,22



II CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL **EJERCICIO 2017**

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 96845 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

(enros)

				(soina)
N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		00'0	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-7.267.731,32	-7.464.010,96
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-5.729.573,73	-5.837.809,43
(63)	b) Tributos		-828.157,59	-910.201,53
(676)	c) Otros		-710.000,00	-716.000,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-5.944.046,62	-6.218.336,75
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-40.050.071,27	-35.997.146,77
	l Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		14.157.393,91	18.426.422,35
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y		-92,37	-2.708,55
	activos en estado de venta			
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-92,37	-2.708,55
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		2.628,58	11.497,33
773, 778	a) Ingresos		2.628,58	11.497,33
(678)	b) Gastos		00'0	
	II Resultado de las operaciones no financieras (1 +13+14)		14.159.930,12	18.435.211,13
	15. Ingresos financieros		00'0	19,21
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00'00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00,00	
760	a.2) En otras entidades		00,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		00'0	19,21



II CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2017

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96846

(enros)

19,21 18.435.230,34 -10.277,17 18.424.953,17 EJ. N - 1 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 14.159.930,12 EJ. Notas en Memoria c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas DESCRIPCIÓN 17. Gastos financieros imputados al activo Resultado del ejercicio anterior ajustado 19. Diferencias de cambio a) Derivados financieros 16. Gastos financieros b.2) Otros b) Otros b) Otros 7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), 765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), 761, 762, 769, 76454, (66454) (669), 76451, (66451) 7646, (6646), 76459, 784, 785, 786, 787 (660), (661), (662), N° Cuentas (66452), (66453) 7641, (6641) 7631, 7632 768, (668) 755, 756 (66459)(0299)(663)





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Pág. 96847 Sec. III.

(enros)

III RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III1 Estado Total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2017

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		19.487.986,58	226.575.296,15	00'0	00'0	246.063.282,73
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-10.277,17	00'0	0,00	-10.277,17
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		19.487.986,58	226.565.018,98	0,00	00'0	246.053.005,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	14.159.930,12	0,00	33.213,52	14.193.143,64
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	14.159.930,12	0,00	33.213,52	14.193.143,64
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	00'0	00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		00'0	0,00	0,00	00'0	00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		19.487.986,58	240.724.949,10	0,00	33.213,52	260.246.149,20





Sec. III. Pág. 96848 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos **EJERCICIO 2017**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		14.159.930,12	18.424.953,17
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		34.148,46	
	Total (1+2+3+4)		34.148,46	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-934,94	
	Total (1+2+3+4)		-934,94	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		14.193.143,64	18.424.953,17





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96849

IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **EJERCICIO 2017**

,	Notas en		(euro
DESCRIPCION	Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		53.324.885,87	53.861.385,36
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		52.620.489,40	52.780.889,20
2. Transferencias y subvenciones recibidas		434.115,59	738.397,92
Ventas netas y prestaciones de servicios		152.290,76	171.724,05
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	19,21
6. Otros Cobros		117.990,12	170.354,98
B) Pagos		32.439.331,51	28.134.408,17
7. Gastos de personal		20.625.951,76	21.243.526,48
8. Transferencias y subvenciones concedidas		6.194.935,63	1.028.880,22
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		5.585.645,19	5.826.346,72
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		32.798,93	35.654,75
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		20.885.554,36	25.726.977,19
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		24.931,75	105.060.788,97
Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		24.931,75	24.073,62
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	105.036.715,35
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.987.004,87	3.410.054,56
5. Compra de inversiones reales		3.965.121,83	3.387.419,94
Compra de activos financieros		21.883,04	22.634,62
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.962.073,12	101.650.734,41
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96850

IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2017

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		60.252,36	-93.459,30
J) Pagos pendientes de aplicación		30.121,67	-19.237,40
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		30.130,69	-74.221,90
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		16.953.611,93	127.303.489,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		128.018.543,35	715.053,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		144.972.155,28	128.018.543,35





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96851

(enros)

V ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO V1 Liquidación del presupuesto de gastos EJERCICIO 2017

	CRÉDIT	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS					
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(000X) Transferencias internas	6.809.780,00	00'0	6.809.780,00	809.780,00	809.780,00	809.780,00	00'0	6.000.000,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.809.780,00	00'0	6.809.780,00	809.780,00	809.780,00	809.780,00	0,00	6.000.000,00
(421N) Regulacion y proteccion de la Propiedad Industrial	47.333.080,00	00'0	47.333.080,00	35.644.055,38	35.598.744,82	35.487.817,60	110.927,22	11.734.335,18
1.GASTOS DE PERSONAL	22.965.570,00	00'0	22.965.570,00	20.628.511,72	20.625.951,76	20.625.951,76	0,00	2.339.618,24
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.553.080,00	00'0	8.553.080,00	5.620.207,38	5.600.632,56	5.489.705,34	110.927,22	2.952.447,44
3.GASTOS FINANCIEROS	27.360,00	00'0	27.360,00	0,00	00'0	00'0	0,00	27.360,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.768.320,00	00'0	5.768.320,00	5.393.695,76	5.385.155,63	5.385.155,63	0,00	383.164,37
6.INVERSIONES REALES	9.945.000,00	0,00	9.945.000,00	3.979.757,48	3.965.121,83	3.965.121,83	0,00	5.979.878,17
8.ACTIVOS FINANCIEROS	73.750,00	0,00	73.750,00	21.883,04	21.883,04	21.883,04	0,00	51.866,96
Total	54.142.860,00	0,00	54.142.860,00	36.453.835,38	36.408.524,82	36.297.597,60	110.927,22	17.734.335,18





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96852

(enros)

V 2 Liquidación del presupuesto de ingresos EJERCICIO 2017

EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*) -1.000,00 7.417.120,93 -35.068,25 7.019.073,59 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC 0,00 0,00 1.711.808,92 24.931,75 434.115,59 0,00 50.813.564,67 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 52.984.420,93 434.115,59 24.931,75 0,00 0,00 0,00 0,00 DERECHOS CANCELADOS 0,00 0,00 0,00 620.797,71 620.797,71 DERECHOS ANULADOS 0,00 24.931,75 53.605.218,64 434.115,59 53.146.171,30 DERECHOS RECONOCIDOS 0,00 1.000,00 8.635.560,00 54.142.860,00 45.506.300,00 DEFINITIVOS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 0,00 0,00 0,00 0,00 MODIFICACIONES 54.142.860,00 45.506.300,00 INICIALES 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 5. INGRESOS PATRIMONIALES ACTIVOS FINANCIEROS CAPITULO Total

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96853

(enros)

0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 **REALIZADO** IMPORTE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 **ESTIMADO** INGRESOS ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES **DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS** RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS 0,00 INGRESOS COMERCIALES NETOS 0,00 VENTAS NETAS COMERCIALES **PAGADOS** TOTAL 0,00 0,00 REALIZADO IMPORTE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 **ESTIMADO** RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES **DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS** RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS GASTOS COMERCIALES NETOS ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS COMPRAS NETAS

V3 Resultado operaciones comerciales

EJERCICIO 2017





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96854

V4 Resultado presupuestario **EJERCICIO 2017**

(enros)

3.048,71 16.574.261,60 16.572.847,40 16.575.896,11 20.537.969,23 -3.965.121,83 3.048,71 RESULTADO PRESUPUESTARIO 0,00 0,00 1.634,51 -1.634,51 **AJUSTES** 0,00 32.421.519,95 3.965.121,83 36.386.641,78 21.883,04 21.883,04 36.408.524,82 OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS 0,00 52.959.489,18 52.959.489,18 24.931,75 52.984.420,93 24.931,75 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2) 4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio 5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) 1. Total operaciones no financieras (a+b+c) CONCEPTOS 2. Total operaciones financieras (d+e) II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5) c. Operaciones comerciales b. Operaciones de capital a. Operaciones corrientes e. Pasivos financieros d. Activos financieros AJUSTES:



Núm. 240

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96855

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS D.1) ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD EJERCICIO 2017

La OEPM es una institución centenaria ya que, bajo diferentes denominaciones y adscripciones administrativas diversas, lleva prestando sus servicios a los ciudadanos ininterrumpidamente durante más de 100 años.

La existencia legal de la OEPM se remonta a tres Reales decretos de 1810, 1820 y 1824, año este último en el que, definitivamente, se crea la institución bajo el nombre de Real Conservatorio de Artes y Oficios y con la promulgación de las primeras legislaciones que aseguran los derechos de propiedad y que serían el precedente del actual Organismo. No obstante, es posible encontrar interesantes antecedentes durante los siglos anteriores y seguir su evolución hasta la actualidad.

En 1887, el Real Conservatorio fue sustituido por la Dirección Especial de Patentes y Marcas e Industria, dependiente de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, pasando posteriormente a depender del Ministerio de Fomento.

En 1903, se crea el Registro de la Propiedad Industrial, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, con competencias cada vez mayores sobre gestión de propiedad industrial y relaciones internacionales.

En 1968, el RPI fue asignado con el rango de Subdirección General a la Subsecretaría del Ministerio de Industria, y en 1972, otra reforma ministerial lo integró en la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.

La Ley 17/1975, de 2 de mayo, crea el organismo autónomo, Registro de la Propiedad Industrial, dependiente del Ministerio de Industria, lo que le permitió administrar sus propios recursos económicos, humanos y técnicos.

En Ley 21/1992, de 16 de julio en su disposición adicional primera, el Registro cambia de nombre y pasa a llamarse Oficina Española de Patentes y Marcas, su actual denominación.

La actividad de la empresa:

La Oficina Española de Patentes y Marcas impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores. Asimismo, difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la propiedad industrial.

En el plano internacional, la OEPM es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual.

La OEPM tiene, por tanto, una doble misión:

- Conceder los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes.
- Ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

Los objetivos fundamentales de la OEPM son:

- Proteger y fomentar la actividad de creación e innovación tecnológica en nuestro país, así como la identidad corporativa empresarial mediante la concesión de títulos de propiedad industrial.
- Transmitir información que oriente la actividad investigadora a través del mantenimiento de fondos documentales y bases de datos que permiten un acceso rápido y sencillo al estado actual de la técnica mundial en cualquier sector.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96856

Impulsar la circulación y el intercambio de bienes y servicios a través de la difusión de la información de los signos distintivos registrados.

Estos objetivos y funciones se realizan desde el programa asignado a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), bajo la denominación "Regulación y Protección de la Propiedad Industrial", se desglosa en los tres subprogramas siguientes: A) Actividad Registral; B) Difusión de la Información Tecnológica y C) Dirección, Gestión, Apoyo y Relaciones Internacionales.

El contenido de estos tres subprogramas es el siguiente:

Actividad Registral.

Reconocimiento y mantenimiento de la protección registral en materia de propiedad industrial, cuyos derechos se derivan de las inscripciones efectuadas de acuerdo con lo establecido por las Leyes 11/1986, de 20 de marzo, y 24/2015, de 24 de julio, de Patentes (ésta última, en vigor desde el 1 de abril de 2017); la Ley de Marcas 17/2001 de 7 de diciembre; la Ley de Protección Jurídica de Semiconductores y Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y en los Reglamentos Comunitarios 1768/92 y 1610/96, relativos a la creación de certificados complementarios de protección para los medicamentos y productos fitosanitarios.

Difusión de la Información Tecnológica.

El desarrollo de un sistema de información tecnológica fue impuesto por la Ley 17/1975, de 2 de mayo, e incrementado por la Ley 11/1986 de Patentes. Este sistema convierte a la Oficina Española de Patentes y Marcas en un instrumento fundamental de la política tecnológica. A través de los medios técnicos con que cuenta la Oficina Española de Patentes y Marcas (bases de datos, fondos documentales, acceso a bases de datos externas, etc.) y del personal altamente cualificado se pueden conocer las innovaciones más recientes en cualquiera de los sectores de la ciencia o de la tecnología, pudiéndose prestar servicios de difusión selectiva, bien sea por sectores, grupos o subgrupos de la clasificación internacional en la materia, bien agrupando las empresas más significativas del sector, todo ello realizado a escala mundial. Así mismo, se mantienen servicios de vigilancia tecnológica en los sectores de Alimentación, Biotecnología aplicada al Sector Agroalimentario, Nuevas tecnologías de conservación de alimentos, Acuicultura, Sector Metal Mecánico, Sector Transformación Plásticos, Calzado, e-inclusión y e-asistencia y Comunicaciones inalámbricas.

Otra actuación, en relación con la difusión de la información, consiste en la dotación de documentación de patentes que permite acceder en diferentes soportes informáticos, así como la posibilidad en línea de bases de datos, por parte de los distintos Centros de Información empresariales situados en las Comunidades Autónomas.

Dirección, Gestión, Apoyo y Relaciones Internacionales.

Su cometido es el desarrollo de las tareas de dirección, control y coordinación y servicios generales y de apoyo, que hagan posible la consecución de los objetivos propuestos, junto con un buen y eficaz funcionamiento del Organismo.

La Oficina Española de Patentes y Marcas, desde su creación, ha desarrollado una intensa labor de cooperación internacional, debido al carácter internacional de la Propiedad Industrial; sirva como ejemplo el dato de que el primer tratado internacional de propiedad industrial, Convenio de la Unión de París para la protección de la propiedad industrial, data de 1883 y permanece vigente.

La OEPM es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual. Fundamentalmente colabora con las organizaciones supranacionales y regionales de propiedad industrial como son la OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual), la OEP (Oficina Europea de Patentes), la OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior, Marcas y Diseños) así como otras instancias de la UE, (Unión Europea).

Además y debido a la especial vinculación de España con Iberoamérica, la OEPM realiza una intensa labor de cooperación, articulada a través de convenios bilaterales con las Oficinas nacionales de estos países para llevar a cabo actividades de formación, asesoramiento, y promoción del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96857

Fuentes de financiación.

La principal fuente de financiación es la tasa en materia de Propiedad Industrial, que supone una media anual del 95,85% de la recaudación total del Organismo, otra fuente son los servicios y actividades relativos a fondos documentales, bases de datos y servicios documentales para información tecnológica, que suponen una recaudación del 0,32%, aproximadamente. La prestación de este servicio está sujeta a I.V.A.

La estructura organizativa básica de la entidad:

La Oficina Española de Patentes y Marcas está adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo según Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, concretando esta adscripción a la Subsecretaría de Industria, Energía y Turismo y designando al Subsecretario como la superioridad jerárquica de la OEPM.

Está formada por un Presidente del Organismo, un Director General y cinco Subdirectores Generales: Secretaria General, Signos Distintivos, Patentes e Información Tecnológica, Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y División de Tecnologías de la Información. (art. 4.º Real Decreto 1.270/1997 de 24 de julio, Disposición adicional decimotercera Ley 17/2001 de 7 de diciembre y Orden ITC/2609/2006 de 21 de julio).

Presidente del Organismo:

Director:

Secretario General:

Signos Distintivos:

Patentes e Información Tecnológica:

Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales: División de Tecnologías de la Información:

Fernando Valdés Verelst. José Antonio Gil Celedonio. Mariano Rodolfo Bitrián Calvo. José Luis Barbero Checa.

M.ª José de Concepción. Sánchez.

Cristina Fernández. Ordás. Ana María Arredondo Macua.

El número medio de empleados en el ejercicio de referencia de las cuentas y el número de empleados a 31 de diciembre de 2017 es:

FUNCIONARIOS							
2017	A1	A2	В	C1	C2	E	TOTAL
31/12/2017	234	47	0	82	153	1	517
MEDIA	231	45	0	84	157	1	517

LABORALES						
2017	G1	G2	G3	G4	G5	TOTAL
31/12/2017	1	0	6	13	9	29
MEDIA	1	0	6	13	9	29

La unidad de contabilidad es única y forma parte de la Secretaria General del Organismo. Existe solo una sede, cuyo principal responsable es el Director del Organismo





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96858

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS D.2) GESTION INDIRECTA DE SERVIVIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN EJERCICIO 2017

CONVENIO CON LA FUNDACION EOI DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA FERNÁNDEZ-NÓVOA DE INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INDUSTRIAL DURANTE EL AÑO 2014.

La Cátedra Fernández-Novoa tiene por finalidad promover un sistema integrado de formación e información para facilitar la transferencia de conocimiento mutuo entre la empresa y las Universidades. La Cátedra está compuesta por un Comité Técnico. En el Comité Técnico, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de la PI, se han intentado reunir expertos de todos los ámbitos: empresa, universidad, instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. La finalidad de dicho Comité consistirá en la detección de necesidades y tendencias del panorama nacional en materia de PI, sugiriendo la programación de actividades orientadas a satisfacer tales necesidades.

Líneas de actuación de la Cátedra:

- Desarrollo y ejecución conjunta de Programas Formativos destinados a formar de manera ágil y experta a las empresas españolas.
- Organización de foros de encuentro que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias e inquietudes.
- Plataforma de innovación e información sobre Prácticas Excelentes (Best Practices) en materia de Pl.
- Acercar el mundo de la PI al ámbito educativo de forma interdisciplinar y transversal.
- Desarrollo de programas de formación específicos para los estudiantes universitarios con validez académica.
- Difusión de actividades para el fomento del conocimiento de la PI.
- Investigación de nuevas herramientas para el fomento del conocimiento de la PI.

Su función es aportar a la industria, a la universidad y en definitiva a la sociedad, nuevas perspectivas en el ámbito de la Propiedad Industrial que no son abordados ni en los másteres ni en los currículos universitarios y que en estos momentos se adquieren por la propia experiencia profesional y con estudios dispersos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA OEPM Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE APOYO A LA A LA PYME EN MATERIA DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL E INNOVACIÓN (CEVIPYME).

El Convenio tiene por objeto regular los términos de la colaboración entre la DGIPYME, la OEPM y la Cámara de Comercio para el desarrollo conjunto de un Programa de acciones dirigidas a facilitar, impulsar, estimular y mantener el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial por la pequeña y mediana empresa española a través del Centro Virtual de Apoyo a la PYME (CEVIPYME), en materia de gestión de Propiedad Industrial, que fue creado en el año 2009 siguiendo las acciones estipuladas en el convenio firmado entre la DGIPYME, la OEPM y la Fundación EOI el 8 de mayo de 2009, y otras medidas complementarias.

El objetivo de CEVIPYME es seguir proporcionando a la Pequeña y Mediana Empresa, a sus asociaciones y agrupaciones empresariales información y asistencia personalizadas sobre las opciones que mejor se adapten a sus necesidades para la protección de su Propiedad Industrial, así como sobre la manera más eficaz de gestionar y rentabilizar dicha propiedad una vez obtenidos y registrados los derechos correspondientes.



Núm. 240

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96859

CEVIPYME continuará orientando y asesorando a la PYME sobre el tipo de protección industrial más adecuado según el sector y tipo de empresa y sobre la gestión de derechos de Propiedad Industrial. Las actuaciones respectivas de las partes, se concretan en:

DGIPYME

- · Dirección del centro.
- Promoción de las actividades del centro.
- Desarrollo y alojamiento del portal web de CEVIPYME.
- Selección del servicio de asesoramiento conjuntamente con la OEPM y la Cámara de Comercio
- Aportación de información actualizada, orientada a PYME, de la propia DGIPYME y de otros organismos del Ministerio.
- Integración de la Propiedad Industrial en todas las actuaciones y programas que desarrolla la DGIPYME encaminadas a la mejora de la competitividad de las PYME.
- Inclusión, en la medida de las posibilidades legales y presupuestarias, de ayudas y subvenciones relacionadas con la Propiedad Industrial en los programas de ayudas públicas que sean de su competencia.
- Inclusión de información específica para PYME sobre Propiedad Industrial en el portal PYME y otras páginas web de la DGIPYME.
- Proporcionar anualmente a la OEPM información relativa a las PYME innovadoras, con el objeto de determinar un apoyo especial a este sector en materia de PI.

OEPM

- La puesta a disposición de los recursos humanos, de la infraestructura y el equipamiento preciso para el desarrollo de las actuaciones, con todo lo necesario para su adecuada consecución.
- La puesta a disposición de los recursos humanos y técnicos necesarios del nivel de información general a través del Servicio de Apoyo a la Empresa de la OEPM.
- Colaborar en la generación de contenidos del Centro Virtual de apoyo a la PYME, en su estructuración y en su difusión.
- Colaborar en el desarrollo de un sistema de asesoramiento en el sentido reflejado en la cláusula tercera del convenio.
- Colaborar en la formación de gestores de los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) en materia de Propiedad Industrial y en particular, de solicitud de marcas y nombres comerciales, así como envío de folletos y catálogos informativos de la OEPM a petición de los mismos.
- Colaborar en la difusión de la Propiedad Industrial mediante la realización conjunta de talleres prácticos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas, de las diferentes Comunidades Autónomas, en colaboración con la Red de Centros Regionales de Propiedad Industrial.
- Elaboración de estudios estadísticos y de investigación a petición de CEVIPYME.
- Apoyo informativo a través del Servicio de Apoyo a la Empresa de la OEPM en la generación de argumentarios.
- Inclusión de información sobre el centro en los planes estratégicos y de difusión de la OEPM.
- La OEPM contará con la colaboración de la Red de Centros Regionales de Información de Propiedad Industrial de las CCAA para el desarrollo de estas actividades.
- Cualquier otra actividad que redunde en beneficio del Centro.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96860

CÁMARA DE COMERCIO

- · Impulsa la internacionalización de las empresas
- Estimula y canaliza el emprendimiento y la creación de empresas
- Promueve la mediación y el arbitraje mercantil
- Diseña y ejecuta programas y actividades para la mejora de la competitividad empresarial orientada a ámbitos como la innovación y transferencia tecnológica, la economía digital o la simplificación de los procedimientos mercantiles.

PROGRAMA DE FOMENTO DE SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD:

- EN EL EXTERIOR.
- EN ESPAÑA PARA PYMES Y PERSONAS FISICAS TITULARES DEL DERECHO.

La patente concede a su titular un derecho exclusivo sobre el objeto de su invención durante un plazo de veinte años, diez en el caso de modelo de utilidad. Este derecho de exclusiva constituye un verdadero monopolio que, en no pocas ocasiones, posee una importancia económica considerable. Es precisamente el valor económico de este monopolio lo que permite al titular de la patente amortizar la inversión que ha realizado en desarrollar un nuevo producto o un nuevo procedimiento.

Ahora bien, para obtener una patente, es necesario afrontar unos gastos que pueden ser muy cuantiosos, especialmente si se desea obtener protección en varios países.

Por otra parte, y dado que uno de los aspectos esenciales del proceso de innovación en muchos sectores industriales es la protección de las innovaciones a través de patentes o los modelos de utilidad, en 2010 se inicia un nuevo programa de ayudas cuya finalidad principal es estimular la protección de las invenciones nacionales de las PYMES y las personas físicas. Dichos colectivos cuentan con la dificultad adicional del desconocimiento, en numerosos casos, de las ventajas competitivas que puede aportarle la Propiedad Industrial en general y la protección de sus invenciones mediante patente o modelo de utilidad en particular.

La Oficina Española de Patentes y Marcas tiene dos objetivos fundamentales:

- Estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de modelos de utilidad y, más concretamente, mejorar la competitividad de aquellas empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España.
- Fomentar la protección de las invenciones nacionales a través de patentes o de modelos de utilidad tanto de las PYMES como de los inventores individuales.

Este programa de ayudas está orientado a facilitar la recuperación parcial de los costes iniciales correspondientes a tasas oficiales relacionadas con las solicitudes de patentes o modelos de utilidad que resulta especialmente gravosa en los primeros años de solicitud.

La finalidad última de las ayudas es promover la protección, dentro y fuera de nuestro país, mediante patentes de invención o de modelos de utilidad de origen español, con el fin de impulsar la explotación de tecnología española y fomentar, en su caso, la transferencia de tecnología.

Se subvencionan las actividades que suponen unos costes por pago de tasa en los distintos países o grupo de países de la actividad realizada, así como la subvención de la realización de la traducción al idioma del país en el que se realice la extensión, en el caso de patentes en el exterior.

Estas ayudas forman parte del programa de fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad, en el marco de procedimiento de concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de la Oficina





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96861

Española de Patentes y Marcas, O.A., de 8 de marzo de 2017, se han presentado un total de 2.009 solicitudes, de las cuales 1.642 se han admitido a trámite y estimado, en todo o parte, por cumplir los requisitos y 367 solicitudes has sido desestimadas y excluidas del procedimiento, por no cumplir los requisitos formales exigidos en la convocatoria o renuncia a la misma.

Estas subvenciones en el año 2017 han ascendido 4.588.503,27 €, del programa 421N "Regulación y protección de la propiedad industrial". Del importe total corresponde 4.410.103,56 € al programa en el exterior y un importe de 178.399,71 € a las solicitudes en España.

CONVENIO CON LA ASOCIACION NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MARCA (ANDEMA)

El 3 de junio de 2013, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Asociación Nacional para la defensa de la Marca (ANDEMA), firmaron un Convenio de colaboración para facilitar e impulsar el conocimiento de la Propiedad Industrial.

Este Convenio que se enmarca en las medidas de apoyo a la empresa en materia de Propiedad Industrial de la OEPM, tiene como objeto:

- La difusión del valor de la marca y del conjunto de la Propiedad Industrial para la empresa, como herramienta de competitividad
- La difusión de la importancia del binomio innovación y Propiedad Industrial para la empresa, como herramienta clave para ayudar a tomar las decisiones adecuadas para su posicionamiento competitivo a escala internacional.

ANDEMA es una asociación empresarial de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, que tiene entre sus funciones la promoción y defensa de los intereses legítimos de los titulares de derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, así como la lucha contra todo tipo de fraude por la vulneración de tales derechos y el estudio, análisis y difusión del conocimiento de los activos intangibles de las empresas.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS D.3) BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS EJERCICIO 2017

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el articulo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la nueva Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el nuevo Plan General de Contabilidad Publica, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información.

No ha habido ninguna modificación significativa con respecto al ejercicio anterior que impida la comparación entre períodos de las cuentas del Organismo, salvo dos movimientos de la cuenta 120000 por haberse contabilizado en el 2017 gastos que correspondían en todo o en parte al 2016 por un total de 10.277,17 €. Se han realizado los ajustes pertinentes tanto en Balance (apartados Resultado de ejercicios anteriores y en la partida de Acreedores-Otras cuentas a pagar) así como en la Cuenta del resultado económico patrimonial (estados c.1 y c.2)

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los criterios de contabilización.

No ha habido cambios en los criterios contables, con respecto al ejercicio precedente.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96862

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS D.4) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION EJERCICIO 2017

1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, excepto los equipos para el proceso de la información que debido al continuo avance de la informática el Organismo decidió amortizarlos en cuatro años y las fotocopiadoras, proyectores y otros equipos de oficina de mas uso que se amortizan en siete años.

2. Inversiones inmobiliarias.

Este Organismo no realiza inversiones inmobiliarias

3. Inmovilizado intangible.

Este inmovilizado figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, a excepción de las aplicaciones informáticas que siguiendo el mismo criterio de los equipos informáticos se amortizan en 3 años.

4. Arrendamientos.

Este Organismo no tiene arrendamientos

5. Permutas.

Este Organismo no realiza permutas.

6. Activos y pasivos financieros.

Son exclusivamente los anticipos concedidos al personal funcionario y laboral, a reintegrar al Organismo a largo o corto plazo.

7. Coberturas contables.

La solicitud y mantenimiento de los distintos títulos de Propiedad Industrial generan muchos movimientos de ingreso, de estos algunos son duplicados o excesivos y se procede a su reintegro una vez comprobados. De acuerdo con el nuevo P.G.C.P., se ha creado una provisión para la devolución de ingresos, la cifra se ha tomado a partir de la media aritmética de los últimos años.

8. Existencias.

No hay en este Organismo.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Activos inexistentes en este Organismo.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96863

10. Transacciones en moneda distinta del euro.

Todas las transacciones se realizan en euros.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En los servicios de tracto sucesivo, como consumos de luz, bases de datos, agua etc., el Organismo aplica el Principio de Importancia Relativa, ya que en términos cuantitativos, la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa y, en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los <u>resultados</u> anuales de la Oficina.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

12. Provisiones y contingencias.

En la actualidad, este Organismo no tiene deudores pendientes y todos los cobros se realizan dentro de plazo.

Se estima una nueva provisión para 2018, por devolución de ingresos indebidos, calculando la media aritmética de los últimos cinco años menos entre un 8-10%, debido a las mejoras informáticas incorporadas en el ejercicio contable; y aplicando la correspondiente a 2017, por las devoluciones de ingresos realizadas.

Tras la circularización de acreedores realizada por la auditoría de cuentas se ha tenido constancia de una posible deuda con el Canal de Isabel II por valor de 13.690,53 € de ejercicios anteriores que según nuestros datos consta como abonada. Actualmente se están realizando las gestiones necesarias para aclarar este hecho sin que haya tenido un reflejo en la contabilidad.

13. Transferencias y subvenciones.

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 20 de enero de 2014, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, además la concesión de las subvenciones se adaptan a las normas contenidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, en la Leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

14. Actividades conjuntas.

La Oficina no tiene actividades conjuntas.

15. Activos en estado de venta.

El Organismo no tiene activos en venta.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96864

20. Estado de deudores y de acreedores no presupuestarios

Los importes de los saldos iniciales y finales que registran los conceptos 310012 (deudores iva repercutido) y 391001 (H. Pública. Iva repercutido) difieren de los saldos iniciales y finales que presentan las cuentas contables 440 (deudores por Iva repercutido) y 477 (H. Pública. Iva repercutido) asociadas a los mismos por una cantidad total de 97,66 € que se está revisando.

Por otra parte, en la cuenta 477 existe un saldo acreedor de 765,39 € (que incluye la cantidad mencionada anteriormente) que proviene de años anteriores que será objeto de estudio.

23. Información presupuestaria.

3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

El Organismo firmó, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Economía y Hacienda, en el ejercicio 2010, un contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, para la mejora de la eficiencia energética de la climatización del Complejo Cuzco. Este contrato supone la adquisición de compromisos de gasto con cargo a los ejercicios 2011 a 2027, en las aplicaciones presupuestarias 20.102.421N.213 y 20.102.421N.221.03.

Conforme al procedimiento establecido en el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria, el 14 de mayo de 2010 se aprobó el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Organismo Autónomos Oficina Española de Patentes y Marcas y al Ministerio de Economía y Hacienda, a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para atender la financiación de dicho contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado. De otra parte, y habida cuenta de la duración del contrato, de acuerdo con el art 47.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y, en expediente independiente, se tramita la oportuna autorización del Consejo de Ministros para incrementar el número de anualidades del legalmente previsto.

Periódicamente se llevan a cabo, actualizaciones de los costes empresariales previa autorización del Consejo de Ministros.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS D.16) INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EJERCICIO 2017

Este Organismo tiene un apoyo directo a las Patentes de tecnología Verde, mediante un sistema de apoyo y resolución a los solicitantes de dicho tipo de patentes.

Por otra parte el Organismo mantiene unos programas de uso y consumo conforme a las buenas prácticas en este sector.

D.27) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido ningún acontecimiento significativo, una vez realizado el cierre.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Pág. 96865 Sec. III.

V. Resumen de la Memoria VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2017

								(enros)
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	44.761.148,06		0,00		0,00		00'0	44.761.148,06
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	66.115.219,89	600.574,62	00'0	14.064,35	0,00		957.046,88	65.744.683,28
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	00'0		00'0		0,00		00'0	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	95.499,40		0,00		0,00		00'0	95.499,40
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) 6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	3.162.187,94	347.784,08	00'0	121.224,32	00'0		649.335,72	2.739.411,98
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	114.134.055,29	948.358,70	00'0	135.288,67	0,00		1.606.382,60	113.340.742,72

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

El epígrafe 1, refleja el valor del suelo de los edificios de la calle Panamá 1, recibido en adscripción y el Edificio adquirido por el Organismo en Castellana 75.

El epígrafe 2, contiene el valor del vuelo del Edificio de Castellana 75 y la parte del Edificio de La calle Panamá 1, la entrada se debe a obras de mejora realizadas en las sedes (600.574,62 €) y la salida a una reclasificación, a la cuenta de "Instalaciones Técnicas", por importe de 14.064,35 €. Su amortización es de 100 años, desde la fecha de construcción.

En el epígrafe 4, refleja el valor de las esculturas adquiridas para la decoración de distintas zonas del edificio. El epígrafe 5 incluye:

cve: BOE-A-2018-13493

Verificable en http://www.boe.es

⁻ instructiones, distribuidas y con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

- instructiones, distribuidas y con un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución es de 7 años.

- máquinas de oficina (fotocopiadoras, proyectores, televisores, grabadoras....) se amortizan en 14 años

- mobiliario de no oficina (igraficia aportizan en 20 años....) se amortizan en 14 años

- mobiliario de no oficina (igraficia se portizan en 20 años....) se amortizan en cuatro años, debido al continuo avance de la informática.

- equipos para el proceso de la información que se amortiza en cuatro años, debido al continuo avance de la informática.

- Otro inmovilizado está formado por los fondos bibliográficos, vitrinas y otros elementos. Los fondos bibliográficos se amortizan en 10 años. El resto de elementos tienen un plazo de amortización igual al establecido por la Resolución de 14 de

diciembre de 1999 de la IGAE.
Las entradas se deben a las adquisiciones realizadas durante el año 2017 (333.719,73€) y a una reclasificación de elementos entre partidas del inmovilizado material (14.064,35€).
Las salidas provienen principalmente de las bajas del ejercicio: mobiliario (4.085,93€); también a reclasificaciones entre elementos de inmovilizado, por importe de 117.138,39€.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96866

EJERCICIO 2017

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

		ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A	OS A LARGO PLAZO	PLAZO			ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	OS A CORTO	PLAZO			
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	ONES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	RES FIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	TOTAL	٩٢
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	00'0		00'0		1.049,98	7.776,22	00'00		00'0		15.035,81	11.358,28	16.085,79	19.134,50
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		00'0		0,00		00'0		0,00		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	00'0		00'0		0,00		0,00		00'0		00,00		00'0	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		00'0		0,00		0,00		00'0		00,00		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		00'0		0,00		00'0		0,00		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		1.049,98	7.776,22	00'0		00'0		15.035,81	11.358,28	16.085,79	19.134,50

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

			LARGO PLAZO	PLAZO					CORTO PLAZO	PLAZ0				
CLASES	OBLIGACIONI	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES :DITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	S Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES :DITO	OTRAS [OTRAS DEUDAS	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	N.U.	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	00'0		00'0		00'0		00'0		00,00		00'0		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96867

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

VI 7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultado

Se han recibido Transferencias Corrientes, por importe de 417.698,58€, procedentes de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), por proyectos de cooperación suscritos con la Oficina española de Patentes y Marcas: Programa de cooperación JUMBO, RUNNING COSTS, TMVIEW - DESIGNVIEW....

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO SUBVENCION PARA EL 2017	SUBVENCION	5.285.072,97	00'0	
TOTAL		5.285.072,97	00'0	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Subvenciones nominativas: 1.- Constitución de un fondo fiduciario con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual 2.- Fundación Universidad Autónoma de Madrid 3.- Club de Inventores

4.- Asociación para la Defensa de la Marca

5.- Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas

-Programa de fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior a empresa privada y persona física titular del derecho -Programa de fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en España para PYMES y persona física titular del derecho Subvenciones de concurrencia competitiva:

3.- Programa de fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior a instituciones sin fines de lucro

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: Sin datos

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL 2017	909.862,66
TOTAL	909.862,66

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Programa 421N: Pago a los funcionarios de Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial por acuerdos suscritos con las mismas (programa CIBIT), 100.082,66 €
Programa 000X: Transferencia al Ministerio de Hacienda y Función Pública, por importe de 809.780,00 €, en concepto de pago por los contratos CORA de servicios postales y de limpieza.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: Sin datos

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: Sin datos

cve: BOE-A-2018-13493

Verificable en http://www.boe.es



Núm. 240

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96868

Provisiones y Contingencias EJERCICIO 2017 8 | |

continuenciae. Análisis del movimiento de cada nartida del Balance E 15 1 a) Dravisiones

r.15.1.a) Provisiones y comungencias. Analisis del movimiento de cada partida del Balance	ento de cada partida dei b	alance		
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	00'0	00'0	00'0	0,00
14				
A corto plazo	716.000,00	710.000,00	716.000,00	710.000,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se aplica la provisión para la devolución de ingresos creada para el ejercicio 2017, y estima una nueva para 2018 calculando la media aritmética de los últimos cinco años menos entre un 8-10%, debido a las mejoras informáticas incorporadas en el ejercicio contable.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Se aplica la provisión para la devolución de ingresos creada para el ejercicio 2017, y estima una nueva para 2018 calculando la media aritmética de los últimos cinco años menos entre un 8-10% debido a las mejoras informáticas incorporadas en el ejercicio contable.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Se aplica la provisión para la devolución de ingresos creada para el ejercicio 2017, y estima una nueva para 2018 calculando la media aritmética de los últimos cinco años menos entre un 8-10% debido a las mejoras informáticas incorporadas en el ejercicio contable.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96869

VI 6 información presupuestaria EJERCICIO 2017

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQUI	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	O AL PRESUPUESTO	DEL EJERCICIO
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
20 421N 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	33.580,00	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 16209	OTROS	84.762,24	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	139.170,79	0,00	00'0	00'0	00'0
20 421N 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	63.253,04	16.538,86	3.245,05	3.245,05	18.929,63
20 421N 215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.739,03	0,00	00'0	00'0	00'0
20 421N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	2.495.070,06	136.627,63	00'0	00'0	00'0
20 421N 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.070,92	0,00	00'0	00'0	00'0
20 421N 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.297,07	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	746.161,76	0,00	00'0	00'0	00'0
20 421N 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	17.590,84	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22100	ENERGIA ELECTRICA	476.097,02	65.548,60	00'0	00'0	00'0
20 421N 22101	AGUA	28.000,00	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22102	GAS	00'008'96	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22103	COMBUSTIBLES	128.720,94	16.543,51	16.543,51	16.543,51	96.503,70
20 421N 22111	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.473,34	412,94	0,00	00'0	00'0
20 421N 22112	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.347,38	412,94	00'0	00'0	00'0
20 421N 223	TRANSPORTES	36.469,04	2.222,56	00'0	00'0	00'0
20 421N 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.800,00	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	17.913,78	00'0	00'0	00'0	00'0





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96870

VI 6 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

		COMPROMISOS	DE GASTOS ADQUI	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	O AL PRESUPUEST	O DEL EJERCICIO
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
20 421N 22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.920,63	2.854,28	00'0	00'0	00'0
20 421N 22701	SEGURIDAD	297.469,83	00'0	00'0	00'0	00'0
20 421N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	410.552,68	362.745,08	00'0	00'0	00'0
20 421N 22799	OTROS	157.120,00	00'0	00'0	00'0	00,00
20 421N 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	703,31	00'0	0,00	00'0	00'0
20 421N 481	A FUNCIONARIOS DE OFICINAS IBEROAMERICANAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	16.325,75	00'0	00'0	00'0	00,00
20 421N 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	352.577,47	00'0	00'0	00'0	00,00
20 421N 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	482.906,69	1.533,72	00'0	00'0	00'0
20 421N 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.472.698,49	436.706,47	00'0	00'0	00'0
27 421N 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
27 421N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	0,00	00'0	00'0	00'0	00'00
27 421N 223	TRANSPORTES	0,00	00'0	00'0	00'0	00,00
27 421N 22700	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	00'0	00'0	00'0	00'00
27 421N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
27 421N 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	0,00	00'0	0,00	00'0	00'0
	TOTAL	7.612.592,10	1.042.146,59	19.788,56	19.788,56	115.433,33

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA IMPORTE	N° DE OPERACIONES	VES
TOTAL	0,00	00'0





Sec. III. Pág. 96871 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

(enros)

EJERCICIO 2017

b) Estado del remanente de tesorería

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	ICIO N	EJERCICIO N-1	10 N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		144.972.155,28		128.018.543,35
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		1.713.153,35		1.977.501,68
430	-(+) del Presupuesto corriente	1.711.808,92		1.975.886,03	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	1.115,38		1.115,38	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 471, 471, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	229,05		500,27	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		5.804.791,45		5.656.296,70
400	-(+) del Presupuesto corriente	110.927,22		95.939,85	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	00'0			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	5.693.864,23		5.560.356,85	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		41.641,18		6.513,92
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	65.164,07		70.169,66	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	106.805,25		76.683,58	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		140.922.158,36		124.346.262,25
	II. Exceso de financiación afectada		1.634,51		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remamente de tesorería no afectado = (I - II - III)		140.920.523,85		124.346.262,25



(enros)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96872

C) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROC	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	ONES
со́віво	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE PATENTE	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL SPEDIENTE DE SOLICITUD	2.849,00	2.286,00	-563,00	-19,76
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE CCP	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL SPEDIENTE DE SOLICITUD	84,00	64,00	-20,00	-23,81
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL RESEDIENTE DE SOLICITUD	2.427,00	2.438,00	11,00	0,45
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE DISEÑO INDUSTRIAL	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD	2.096,00	1.890,00	-206,00	6-6,6
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE MARCA NACIONAL	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL REPEDIENTE DE SOLICITUD	50.715,00	52.041,00	1.326,00	2,61
421N	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE NOMBRE COMERCIAL	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD	7.338,00	9.451,00	2.113,00	28,80





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96873

(enros)

C) Balance de resultados e informe de gestión EJERCICIO 2017

ROG	PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	NES
cópigo	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE RENOVACION	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD	33.447,00	35.030,00	1.583,00	4,73
	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOLICITUD DE RECURSO	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD	2.597,00	2.667,00	70,00	2,70
	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	MODIFICACIONES, DERECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SIGNOS DISTINTIVOS	TRAMITACION Y RESOLUCION	ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS HASTA LA RESOLUCION DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD	13.418,00	13.930,00	512,00	3,82

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROC	PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES	CIONES
cópigo	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE PREVISTO COSTE REALIZADO ABSOLUTAS	ABSOLUTAS	%
Z	REGULACION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	TODAS LAS SOLICITUDES Y TRAMITES TRAMITACION Y RESOLUCION	TRAMITACION Y RESOLUCION	47.333.080,00	35.598.744,82	-11.734.335,18	-24,79
X0	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TRANSFERENCIA AL ESTADO		6.809.780,00	809.780,00	-6.000.000,00	-88,11





Sec. III. Pág. 96874 Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

VI 10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2017

Indicadores financieros y patrimoniales	Fondos líquidos 144.972.155,28 1.925,84 :	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro 144.972.155,28 + 1.834.994,41 O 1.950,22 : Pasivo corriente	1.950,38 : Activo Corriente 146.819.770,48 7.527.739,91	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 7.527.739,91 + 0,00	Pasivo corriente 7.527.739,91	36,04 : Plasivo corriente + Pasivo no corriente 7.527.739,91 + 0,00
	a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	c) LIQUIDEZ GENERAL	d) ENDEUDAMIENTO	e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	f) CASH-FLOW





Núm. 240

Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96875

VI 10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2017

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	N ORDINARIA (IGOR)	
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
69'96	1,79	0,28	1,35

2) Estructura de los gastos

	Resto GGOR / GGOR	0,00
ORDINARIA (GGOR)	APROV / GGOR	
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	TRANFS / GGOR	15,47
	G. PERS. / GGOR	51,54

Gastos de gestión ordinaria

73,88

3) Cobertura de los gastos corrientes

40.050.071,27

54.207.465,18

Ingresos de gestión ordinaria





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96876

VI 10 indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2017

Total obligaciones reconocidas netas Total obligaciones reconocidas netas	Total obligaciones reconocidas netas 36.408.524,82	3 + 7)	Obligaciones reconocidas netas 36.408.524,82	36.297.597,60	Créditos totales 54.142.860,00	Obligaciones reconocidas netas 36.408.524,82
4) PERIODO MEDIO DE PAGO 1,11 :				ω κ 4	ι ι ε ε ε 4	





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96877

(euros)

VI 10 Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2017

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
A TOTION OF THE PRESENT OF THE PRESE		Derechos reconocidos netos	52.984.420,93
	00,79	Previsiones definitivas	54.142.860,00
S DEAL IZACIÓN DE COBDOS	. 22	Recaudación neta	51.272.612,01
		Derechos reconocidos netos	52.984.420,93
		Derechos pendientes de cobro x 365	624.810.255,80
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	 6) 	Derechos reconocidos netos	52.984.420,93
c) De presupuestos cerrados:		Pagos	95.939,85
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificacionesy anulaciones)	95.939,85
S DEAL IZACIÓN DE COBDOS	60	Cobros	1.975.886,03
		Saldo inicial de derechos (+/- modificacionesy anulaciones)	1.977.001,41





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018 Sec. III. Pág. 96878

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIONES COMERCIALES.
- -6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.
- 10.- PASIVOS FINANCIEROS.
- 11.- COBERTURAS CONTABLES.
- 12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.
- 13.- MONEDA EXTRANJERA.
- 17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.
- 18.- PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.
- 19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.
- 22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96879

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017

Intervención Delegada

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Oficina Española de Patentes y Marcas (O.E.P.M.), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Organismo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron inicialmente formuladas por la Directora General el 23 de marzo de 2018 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

Dichas cuentas han sido reformuladas el 26 de julio de 2018 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 20102_2017_F_180725_135906_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B9F65BFE8BD4FD9E03B27267E57926786089180877A6AB14C4DAA333CD20E63B.





Núm. 240 Jueves 4 de octubre de 2018

Sec. III. Pág. 96880

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Organismo Autónomo Oficina Española de Patentes y Marcas a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada, en Madrid, a 11 de septiembre de 2018.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X